

# Proyecto para que haya más controles en el uso de tarjetas de crédito y débito

19/02/2023



Existe un claro crecimiento de los medios digitales para el manejo del dinero, ya sea a través de aplicaciones de celulares, tarjetas de débito o crédito. Respecto de éstas últimas se dan diversas críticas hacia los bancos y los comercios, ya que a veces las operaciones no se hacen a la vista del cliente, lo que puede causar fraudes. Es por eso que el diputado nacional Julio Cobos presentó un proyecto de ley a fin de darle a esto cierto orden.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el ex vicepresidente expresó que por ejemplo, en un restaurante, es muy usual que las personas entreguen la tarjeta para que el comerciante haga la transacción y después llegue la "sorpresa". "Estamos diciendo que desde los comercios, se

deben habilitar los medios para acercar al usuario los dispositivos electrónicos, facturarlos a la vista y si no, que el usuario mismo se acerque al lugar donde se pasa la tarjeta para evitar estas situaciones que después se traducen en fraude. No queremos generalizar, pero sí evitar este tipo de maniobras que están siendo cada vez más frecuentes por las quejas que uno recibe y por los temas que uno ve que necesitan solución”, dijo. Por otra parte, hay comercios que no piden el documento para chequear la efectiva titularidad de la tarjeta de crédito o débito, y “hay que acostumbrarse a pedir el documento para asegurarse que quien tiene la tarjeta sea el propietario, esos son temas en los que hay que tener cuidado”, añadió.

Destacó que “se trata de un proyecto sencillo pero útil, ya que cada vez más se usan sistemas electrónicos”.

El legislador adelantó que se trata de un proyecto que, seguramente, irá a la Comisión de Defensa del Consumidor, ya que se ha puesto la penalidad dentro de la ley de Lealtad Comercial, lo que tiene que ver con la defensa del consumidor, o a la Comisión de Derechos y Garantías. Igualmente, eso es algo que deberá decidir la Secretaría Parlamentaria. Igualmente es muy reciente la presentación, porque “todavía tiene un largo camino para transitar”.